

Alcalde-Presidente, declaro levantada la sesión, siendo las veintidós horas cuarenta y cinco minutos de ella extendiendo esta acta; certifico.

~~Carlosthor~~
~~Antonio Santauzenia~~
~~Juan Mas~~
~~Jose Ribas~~
~~Jose A. Cabrera~~
~~Angel Vitolas Ridona~~
El Secretario de la Corporación
Angel Vitolas

Sesión extraordinaria Día 19 de septiembre 1957

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas cuarenta y cinco minutos del día diez y nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Hopart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Viaplana, D. José M^o Corbera, D. Carlos Hory y D. Miguel Ustrell; Concejales Francisco Camp, D. Antonio Santauzenia, D. Juan Mas, D. José Ribas y D. José A. Cabrera, y el secretario actual de la Corporación D. Angel Vitolas Ridona, estando presente

el h. Intenventor.

Denuncia Concieros - Abierta la sesión, de orden de la Presidencia, se procedió a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo sean denunciados antes del día 30 de septiembre de 1957 los concieros individuales y gremiales de diversos arbitrios, así como aquellas cantidades asignadas con carácter fijo en diversas partidas del presupuesto de ingresos.

El h. Consera lo defiende dando toda clase de detalles sobre los motivos que inducen a la denuncia de dichos concieros, siendo su parte principal el notable encarecimiento de diversos artículos.

Después de intervenir varios h. Concejales, por unanimidad se acuerda aprobar dicho dictamen y que dicho acuerdo sea notificado a todos los interesados antes del día 30 de este mes.

Adjudicación Viviendas Sindicales - Por unanimidad se acordó aprobar la propuesta de la Alcaldía relativa a la adjudicación de 20 viviendas de las que dispone el Ayuntamiento, en las 200 construidas frente a la calle Roger de Flor, por la Obra Sindical del Hogar, en la siguiente conformidad y orden:

1. - Juan Campillo Sernas, de la Brigada de Obras
2. - Julián Sernas Martín, de la Brigada de Obras
3. - Antonio Rodríguez García, de la Brigada de Obras
4. - Jaime Ropart Uya, de la Brigada de Obras
5. - Pedro Gómez Forus, residente en el Museo viejo
6. - Fernando Rodríguez Medina, futuro contratante.
7. - Jesús Harzoa Arís, Funcionario municipal excedente
8. - Emilio Redondo Bestida, familia numerosa
9. - María Berenguer Vda. Andujar, familia numerosa
10. - Quindio Rodríguez Mate, Guardia Civil
11. - José Vázquez Pozano, excombatiente

12. - Braulio Fernandez, ex-combatiente
13. - Eusebio Alonso, futuro contratante
14. - Juan Martinez, vivienda insalubre
15. - Sebastian Alfonso Garcia, casero urbano
16. - Manuel Alvarez Vicente, ex-combatiente
17. - Lucio Sardon, ex-combatiente
18. - Esteban Casademunt
19. - Jaime Juanola
20. - Domingo Martos Martos, futuro contratante

Perdon terrenos a la Delegación Nacional de Educa-
ca Física y Deportes - se acordó, por unanimidad
aprobar la siguiente propuesta:

"Con fecha 27 de mayo último, se solicitó de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes una ayuda económica para la construcción de un amplio gimnasio en terrenos del parque Deportivo, propiedad de este Ayuntamiento, de acuerdo con las bases establecidas por dicho Organismo, entre las que destaca la concesión de 1.400.000 pesetas por dicha Delegación Nacional y la cesión de los terrenos necesarios por parte de ese Ayuntamiento a la referida Delegación.

Con fecha 29 de julio último dicha Delegación Nacional de Educación Física y Deportes comunicó a este Ayuntamiento que, accediendo a dicha solicitud, se concedía a esta Corporación el gimnasio solicitado.

Los terrenos necesarios para la construcción del gimnasio, según anteproyecto efectuado por el Arquitecto Municipal, comprenden una superficie total de metros cuadrados, de conformidad al croquis que se acompaña.

Debe pues procederse a la aportación del terreno indicado, a la Delegación Nacional



de Educación Física y Deportes, y para ello es necesario el acuerdo del Ayuntamiento y la autorización del Ministerio de la Gobernación.

Por todo lo cual, el Alcalde-Presidente, tiene el honor de proponer al plenario municipal, adopte el siguiente acuerdo:

1.º.- Oeder a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, los terrenos necesarios para la construcción del Gimnasio, de una superficie total de metros cuadrados, sitos en la Zona Deportiva de esta Ciudad, de procedencias de los adquiridos por este Ayuntamiento a la Sr. D.ª Autómia Moncau Molins, lindante al Norte con la Carretera de Barcelona a Ribas, y al Este, Sur y Oeste con resto de la mayor finca de que procede que queda propiedad del Ayuntamiento.

2.º.- Recabar del Ministerio de la Gobernación la correspondiente autorización, de conformidad al vigente Reglamento de Bienes de las Entidades locales."

sin otros asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, declaró levantada la sesión, siendo las veintitris horas. De ella extiende esta acta; certifico

Handwritten signatures and stamps, including 'Carlos Horst', 'Secretario de O. Municipal', and 'Secretario de O. Ayuntamiento'.